

RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE INVITACION PRIVADA No. 020 de 2023, CUYO OBJETO ES: "REPOSICIÓN DE TRAMOS QUE PRESENTAN AFECTACIÓN ESTRUCTURAL Y/O HIDRÁULICA EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA."

En aras de dar el debido cumplimiento a los principios de la contratación pública, nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas, por los posibles proponentes en el siguiente sentido:

OSCAR LEONARDO PINZÓN GARCÍA:

OBSERVACIONES:

PRIMERA OBSERVACIÓN:

Me informan en la aseguradora al solicitar la garantía de seriedad de oferta que existen dos formatos diferentes de póliza, una es para empresas de servicios públicos y otro diferente para entidades estatales, solicitamos respetuosamente nos informen por medio de cuál de los dos formatos debe ser expedida la garantía de seriedad.

RESPUESTA: Al respecto, la entidad se permite indicar que, la póliza de seriedad de la oferta, debe ser emitida a favor de Entidades Estatales o de Empresas de Servicios Públicos, es decir que cualquiera de las dos son aceptadas.

SEGUNDA OBSERVACIÓN:

4.15. Manifestación de apoyo a la industria nacional.

El proponente en la "Carta de presentación de la propuesta" deberá manifestar el origen de los servicios que ofrece, si son de origen nacional o extranjero y tal manifestación se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

"En el formato establecido para tal fin en el Pliego de Condiciones, hay un cuadro inserto, en el cual, el proponente debe marcar o señalar con una X en una sola casilla, de acuerdo con las alternativas allí presentadas, el origen de los bienes y servicios a proveer para la ejecución del contrato."

Sin embargo en el formato de carta de presentación incluido en la invitación, este no incluye el cuadro inserto mencionado.

¿Con base en lo anterior asumimos que debemos presentar la manifestación de apoyo a la industria nacional en formato libre e independiente de la carta de presentación?

RESPUESTA: La manifestación de apoyo a la industria nacional se puede presentar en formato libre e independiente al formato de carta de presentación.

TERCERA OBSERVACIÓN:

3.5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El proponente presentará conjuntamente con la propuesta, de acuerdo al anexo correspondiente, los análisis de precios unitarios ajustando su valor total al peso, para cada uno de los ítems del Formulario de Cantidades y Precios Unitarios (anexo)."

Este anexo de análisis de precios unitarios no hace parte de la invitación, ¿asumimos entonces que el formato a presentar es libre?

RESPUESTA: Los análisis de precios unitarios se pueden presentar en formato libre, se deben tener en cuenta que para cada análisis de precios unitarios se debe indicar si es precio de referencia o si es un APU creado por el proponente se deben adjuntar las tres (3) cotizaciones correspondientes.

CUARTA OBSERVACIÓN: Por último aunque es un proceso de Secop II, la propuesta no se presentará mediante esta plataforma sino que será entregada de manera física y en la dirección que define el cronograma de la invitación?

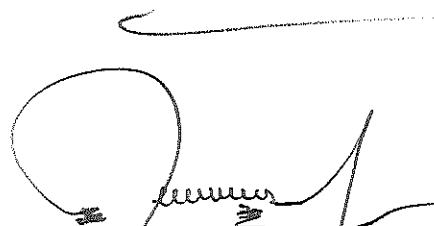


RESPUESTA: Al respecto, la entidad se permite indicar que, dado que la entidad está dando cumplimiento a la Publicidad de los procesos de contratación por la plataforma del secop II, efectivamente, la propuesta debe allegarse en físico a la Dirección Jurídica y de Contratación en la fecha y hora estipulado en el cronograma del proceso.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a veintitrés (23) día del mes de mayo del año de dos mil veintitrés (2023).


KELLY JOHANNA CUIBIDES VELASCO
Directora Jurídica y de Contratación
Proyecto y Revisión Jurídica


TOMÁS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Proyecto y Revisión Financiera


JACKSON MAURICIO RAMOS SUSA
Director Técnico Operativo
Proyección y Revisión Técnica y de Oferta Económica

Proyecto: María Cristina Parra Espinosa / Profesional Universitaria Contratación – DJC (Aspectos Jurídicos) 